REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
11 MAY 2023
OFICINA DE PARTES

Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 1644

RETIRO, 11 MAYO 2023

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.

2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba los Programas Comunitarios año 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

5.- Decreto Exento N°2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

D E C R E T O:

1° APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Jose Patricio Ramirez Norambuena	17.415.821-5	$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar deuda de arrendamiento.	Cuenta RUT: 17415821
Ernestina del Carmen Espinoza Lopez	13.842.286-0	$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica para costear viaje a controles médicos.	Cuenta RUT: 13842286
Jorge Andres Leiva Ortega	11.769.434-8	$150.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir servicios fúnebres por la defunción de su hermano Don Leonardo Leiva Ortega	Cuenta RUT: 11769434

3° IMPÚTESE el gasto por un total de $260.000.- (doscientos sesenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA (S)
DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO (S)MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO